

Sellos Postales. - Emisión

DECRETO No. 778

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Decreta:

UNICO: Aprobar y publicar el Acuerdo de la Dirección General de Telecomunicaciones y Correos de Nicaragua (TELCOR), que íntegramente dice:

«ALVARO DELGADO SOZA
EN MI CARACTER DE DIRECTOR GENERAL POR LA LEY
DE LA DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES
Y CORREOS DE NICARAGUA

en uso de las facultades que la Ley me concede,

Acuerdo:

Primero: Autorizar la impresión de la Emisión de Sellos Postales denominada "Campeonato Mundial de Foot-Ball España 82".

Segundo: Esta emisión constará de ocho valores, con un tiraje total de Ocho Millones Cuatrocientos Setenta y Tres Mil (8,473,000) sellos perforados distribuidos de la siguiente manera:

Servicio Postal

Valor Facial	Cantidad
C\$ 0.05	20,000
" 0.20	20,000
" 0.25	200,000
" 0.30	20,000
" 0.50	200,000
" 4.00	200,000
" 5.00	200,000
" 10.00	10,000
Más 5,000 Hojas Muestras.	

Servicio Filatélico

<i>Valor Facial</i>	<i>Cantidad</i>
C\$ 0.05	45,000
" 0.20	45,000
" 0.25	45,000
" 0.30	45,000
" 0.50	45,000
" 4.00	45,000
" 5.00	45,000
" 10.00	45,000
Más 45,000 Hojas Muestras.	
Más	

Sobres de Primer Día - Sellos Cancelados

<i>Valor Facial</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Valor Facial</i>	<i>Cantidad</i>
C\$ 0.05	1,000	C\$ 0.05	1,000,000
" 0.20	1,000	" 0.20	1,000,000
" 0.25	1,000	" 0.25	1,000,000
" 0.30	1,000	" 0.30	1,000,000
" 0.50	1,000	" 0.50	1,000,000
" 4.00	1,000	" 4.00	1,000,000
" 5.00	1,000	" 5.00	1,000,000
" 10.00	1,000	" 10.00	125,000
Más 60,000 Hojas Muestras Canceladas.			

Tercero: El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de su fecha y deberá publicarse en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno. (f) *Alvaro Delgado Soza*, Director General por la Ley. (Sello)».

Dado en la ciudad de Managua, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno. "Año de la Defensa y la Producción".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. *Sergio Ramírez Mercado - Daniel Ortega Saavedra. - Rafael Córdova Rivas.*